MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SEÑOR
PEDRO CHÁVEZ,
INTENDENTE MUNICIPAL MAYOR JULIO DE OTAÑO
P R E S E N T E:

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD, se reúne en fecha de 27 de abril de 2021 y de acuerdo a las funciones encomendadas CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2021 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE CUATRO AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAMON.— ID Nº 396787 para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de Evaluación, en este caso del llamado A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Según artículo 27 de la Ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme Acta de Aperturas de Ofertas de fecha 26 de abril de 2021 se ha presentado el siguiente oferente

OFERTA	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	ÑUMI S.A. con email empresanumisa90@hotmail.com	**164.248.500**
2	DALARAS SA con email dalarascoinstrucciones@gmail.com	**164.578.310**
3	GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA con email arapyahu87@hotmail.com	**163.098.000**

2.- **METODOLOGIA DE LA EVALUACION DE OFERTAS**

A tenor del dispuesto en el Decreto Reglamentario 2992/19 se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal.

Se procede a verificar las ofertas

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

a)	GUSTAVO LOBLEIN		DALARAS S A		ÑUMI S A	
b) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
c) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *Será extendida en forma de Declaración Jurada*	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
d) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
e) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar.**(**)**	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
f) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
g) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
h) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple

Posteriormente se verificara la oferta más baja y corroborar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme A los requisitos de calificación

Verificación de Precios

OFERENTE GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA - ARAPYAHU

ITEM	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA %

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

1	**PREPARACIÓN DE OBRA**					
1.1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.	M2	290,00	2.500	2.483	0,7
1.2	Replanteo y Marcación.	M2	290,00	2.000	1.986	0,7
1.3	Vallado, Obrador (chapa).	GL	1,00	1.800.000	1.786.517	0,7
1.4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2,00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	UN	1,00	1.250.000	1.241.250	0,7
1.5	Placa de inauguración.	UN	1,00	950.000	943.350	0,7
2	**DESMONTE Y DEMOLICIÓN**					
2.1	Desmonte de techo, incluye tapas dobles, caballetes y machimbre.	M2	355,40	9.000	8.937	0,7
2.2	Desmonte de artefactos eléctricos c/ recuperación artefactos por ambiente.	UN	4,00	85.000	84.405	0,7
2.3	Demolición de piso de baldosa de 20x20, incluye zócalo. En galería posterior y zonas necesarias (pisos en mal estado).	M2	30,00	12.000	11.916	0,7
2.4	Desmonte de la instalación eléctrica por ambiente.	UN	4,00	90.000	89.370	0,7
3	**PISO Y REVESTIMIENTOS**					
3.1	Contrapiso de cascotes (dosif. 1:6) de 10 cm en galería posterior y escalera.	M2	30,00	24.000	23.832	0,7
3.2	Carpeta de cemento con hidrófugo - regularización de base para piso cerámico - dosg: (1:3) de 2 cm.	M2	30,00	22.000	21.846	0,7
3.3	Piso de baldosa. Incluye regularización de base si cuyo trabajo lo requiere.	M2	30,00	85.000	84.405	0,7
3.4	Zócalo baldosa de 8 cm de altura.	ML	25,00	25.000	24.825	0,7
3.5	Reparación de Guarda Obra: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común.	M2	56,50	62.800	62.360	0,7
4	**TECHO**					100,0
4.1	Provisión y colocación de techo de chapa onduladas N° 26 sobre machimbre y aislante térmico (membrana de aluminio doble de 5 mm). Sobre tirantes existentes, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.	M2	355,40	245.000	243.285	0,7
4.2	Canaleta de chapa Nº 26. con pintura sintética.	ML	55,00	70.000	69.510	0,7
4.3	Caño de bajada de chapa Nº 26.- Incluye con pintura sintética.	ML	35,00	75.000	74.475	0,7
5	**ABERTURAS.**					

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

5.1	Provisión y colocación de puertas tablero de 0,90 x 2,10 provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Con pintura al barniz. Incluye desmonte de puerta existente.	UN.	4,00	1.280.000	1.271.040	100,0
5.2	Reacondicionamiento y mantenimiento de ventanas tipo balancín, reposición de vidrios dañados, limpieza de las mismas. Incluye Pintura al sintético y arreglo de pinturas.	UN.	11,00	250.000	248.250	0,7
6	**PINTURA.**					
6.1	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena. Incluye pilares.	M2	485,50	22.000	21.846	0,7
6.2	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex acrílico color tabaco, hasta antepecho de ventanas, h: 0,90m. Incluye pilares.	M2	173,15	24.000	23.832	0,7
6.3	De nivelación al sintético.	M2	32,00	24.000	23.832	0,7
6.4	De machimbre al barniz	M2	355,40	19.000	18.867	0,7
7	**INSTALACION ELECTRICA.**					100,0
7.1	Alimentación de toma corriente alto y bajo.	UN.	26,00	85.000	84.405	0,7
7.2	Alimentación para foco de bajo consumo 105w.	UN.	16,00	85.000	84.405	0,7
7.3	Alimentación para foco de bajo consumo 60w en galería.	UN.	4,00	85.000	84.405	0,7
7.4	Alimentación para foco de bajo consumo 60w exteriores.	UN.	6,00	85.000	84.405	0,7
7.5	Alimentación de los circuitos de ventiladores.	UN.	7,00	85.000	84.405	0,7
7.6	Alimentación de los circuitos del TC.	UN.	4,00	85.000	84.405	0,7
7.7	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	UN.	4,00	140.000	139.020	0,7
7.8	Instalación de tableros de comando TC.	UN.	4,00	160.000	158.880	0,7
8	**ARTEFACTOS ELECTRICOS**					
8.1	Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con foco de bajo consumo de 150 w.	UN.	16,00	450.000	446.850	0,7
8.2	Base y foco de bajo consumo de 60 w para galería.	UN.	4,00	140.000	139.020	
8.3	Base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.	UN.	6,00	160.000	158.880	0,7
8.4	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.	UN.	4,00	450.000	446.850	0,7
8.5	Tablero TC de 6 AG.	Un.	4,00	140.000	139.020	0,7
8.6	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores.	UN.	4,00	140.000	139.020	0,7
9	Construcción de baranda metálica en galería posterior H: 0,90 cm (Detalles en plano).	ML	12,90	235.000	233.355	0,7
10	Reparación y mantenimiento de pizarrón existente de 4,00x1,15 m.	UN.	4,00	250.000	248.250	0,7

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

11	Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	M2	290,00	2.000	1.986	0,7

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio ofertado se pudo cotejar que ha respetado el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, estipulado en el PBC de que En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, Art. 4, numeral Resolución DNCP Nº1890/2020.

Según se verifica en el análisis de la oferta no existe error de cálculos que subsanar, no ha cometido error aritmético que corregir

3.**1 Aplicación de Margen de preferencia**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERTAS		**MONTO DE OFERTA**	**APLICACIÓN 20%**	**MONTO OFERTA FINAL**
OFERTA 1	GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA	163.098.000	0	163.098.000

Ha presentado Certificado De Origen correspondiente.

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificación su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

DOCUMENTOS FORMALES

I. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.**(*)**	**Ha presentado**	**cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Ha presentado**	**cumple**

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**(*)**	**Ha presentado**	**cumple**

Capacidad Legal: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051/03, la actividad del mismo es construcciones. No se encuentran datos en lo registros del personal de la Municipalidad. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por el GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA constatándose el siguiente análisis

Capacidad Financiera	**Resultado del análisis**	**Cumplimiento de lo requerido**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los (3) tres últimos años (2017, 2018 y 2019)	295,93	Cumple
Coeficiente de solvencia: Pasivo total / Activo total igual o menos a (0.80) Esta información será extraída del Balance General corres pendiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019)	0,002	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o perdida con respecto al capital	positivo	Cumple
El promedio en los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) no deberá ser negativo		

Capacidad Financiera: El oferente demuestra contar con los activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos Contractuales tal como requiere el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLE

EXPERIENCIA

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los	Ha presentado	cumple

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70%* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	documentos respaldatorios	

Experiencia General en Obras: El oferente mediante sus balances y formulario de facturación anual media en construcción, demuestra haber generado en los últimos tres años en promedio volumen de negocios mayor al monto de su oferta, Por lo expuesto, el oferente demuestra que CUMPLE con el criterio de experiencia General en Obras requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un dos (*2)* contratos, durante los últimos cinco (*5)* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un*70%*por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Ha presentado documentos respaldatorio s	cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2017-2018-2019-2020* en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCION DE AULAS, TINGLADOS PARA INSTITUCIONES PUBLICOS Y PRIVADOS*	Ha presentado documentos respaldatorios	cumple

Experiencia especifica en construcción El oferente demuestra haber participado como contratista con la presentación de copias de obras similares.

Capacidad en materia de personal: El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra, cuenta con un jefe de obras profesional con experiencia en trabajos similares.

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Capacidad en materia de Equipos: El oferente demuestra contar con equipos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: carretilla, mezcladora, martillo.* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Ha presentado documentos respaldatorios	cumple

Requerimientos Adicionales: El oferente declara conocer el lugar de la obra.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Con el título de Ing. Civil o Arquitecto". ***Los años de experiencia será considerada desde la expedición de su título profesional.***	Ha presentado documentos respaldatorios	cumple
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Ha presentado documentos respaldatorios	cumple

Conclusión: Luego del análisis de los documentos presentados, el comité de evaluación concluye que la oferta presentada por EL SEÑOR GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA propietario de la Empresa unipersonal Arapyahu cumple con todos los criterios de Evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar la misma.
Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 se recomienda la adjudicación del llamado A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2021 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE CUATRO AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAMON.-– ID Nº 396787. A LA EMPRESA UNIPERSONAL ARAPYAHU DE GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA Registro Único del Contribuyente Nº 2147987-9 por el monto de su oferta la suma de Gs. 163.098.000 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones noventa y ocho mil) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen. -

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 27 días del mes abril de dos mil veintiuno.

Es Nuestro Dictamen salvo mejor parecer

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202